

II Monitor Anual Adecco sobre Salarios

En los últimos cuatro años, el poder de compra de los españoles ha caído un 7,3%

- El salario medio español durante 2013 fue de 1.634 euros mensuales. Ese nivel supuso una reducción de 5 euros mensuales en comparación con el salario medio del año anterior. Aunque el descenso es mínimo (0,3%), sobresale el hecho de ser la primera reducción del salario medio desde el año 1949. Es decir, se trata de la primera caída del salario en España en 64 años.
- El salario medio del sector industrial es el más elevado y el único que no dejó de aumentar en cada uno de los años de crisis económica. En efecto, la remuneración media en la industria es de 1.860 euros, superando en 227 euros por mes el salario medio del conjunto de la economía (13,9%).
- Teniendo en cuenta la variación de precios al consumo, se observa que el salario medio de la economía perdió capacidad de compra en cada uno de los últimos cuatro años en una medida muy similar (entre un 1,7% y un 2% cada año). Desde 2008, la pérdida acumulada es del 4,1%. No obstante, si dejamos de lado la revalorización que tuvieron los salarios en 2009 (+3,4%), encontramos que desde ese año hasta 2013 se acumuló una pérdida en el poder de compra del 7,3%.
- En términos de euros actuales, la erosión del poder de compra ocurrida por el salario medio total entre 2009 y 2013 equivale a 128 euros mensuales (1.536 euros menos por año), pérdida que se reduce a 32 euros/mes en la Industria (384 euros/año) y se amplía hasta 147 euros mensuales en los Servicios (1.764 euros/año).
- Sólo cuatro comunidades autónomas presentaron en 2013 un salario medio superior al de todo el país (1.634 euros/mes). Ellas son el País Vasco (1.984 euros), Madrid (1.903 euros), Cataluña (1.743 euros) y Navarra (1.727 euros). En el otro extremo, Canarias y Extremadura son las únicas autonomías con salarios inferiores a 1.400 euros.
- De lo anterior se desprende una brecha máxima de 649 euros mensuales (7.788 euros por año) entre la mayor remuneración (País Vasco) y la más reducida (Extremadura, 1.335 euros).
- En el contexto europeo, el salario medio ordinario bruto en los 28 países de la Unión Europea fue en 2013, de media, de 1.972 euros mensuales. Así, la remuneración media española resulta un 17,1% más baja. En términos absolutos, la diferencia es de 338 euros mensuales (4.056 euros por año).

Madrid, 29 de mayo de 2014- El salario es una variable fundamental no solo del mercado laboral sino de la economía en su conjunto. A partir de su evolución quedan decisivamente influenciadas otras variables, tales como el consumo privado, la recaudación del sistema de Seguridad Social o la competitividad de la economía española frente al exterior.

Es por eso que Adecco, líder internacional en la gestión de Recursos Humanos, en colaboración con los investigadores de Barceló y Asociados, ha elaborado su **II Monitor Anual Adecco sobre Salarios**¹, en el

¹ El primero se publicó hace doce meses y puede consultarse en <http://www.adecco.es/data/NotasPrensa/pdf/465.pdf>

que, en base a la última Encuesta Trimestral de Coste Laboral, se analiza la evolución de la remuneración media española tanto en el último año, como en el periodo de crisis económica.

Cuando se habla de salarios no siempre se hace referencia al mismo concepto, ya que existen diferentes definiciones para el mismo. De las distintas definiciones posibles, hemos optado por trabajar en el siguiente estudio con la de **salario ordinario bruto**. Es decir, con los **pagos de periodicidad mensual** (se excluyen pagas y horas extraordinarias, así como pagos por atrasos e indemnizaciones) antes de computarse las deducciones y retenciones que correspondan.

La principal ventaja del **salario ordinario bruto** (al que en adelante nos referiremos simplemente como "salario") frente a otras definiciones es que **su evolución es más estable y también más próxima a la realidad del conjunto de asalariados**².

Salario por sector de actividad

a) Datos nominales

El salario medio del conjunto de la economía española durante 2013 fue de **1.634 euros mensuales**. Ese nivel supuso una reducción de 5 euros mensuales en comparación con el salario medio del año anterior. Aunque el descenso es mínimo (0,3%), sobresale el hecho de ser **la primera reducción del salario promedio desde el año 1949**. Es decir, se trata de **la primera caída del salario en España en 64 años**.

A pesar de dicha reducción, el salario medio de 2013 resulta un **4,6% más elevado que el de 2008 – año en que empezó la crisis-**, cuando ascendía a 1.561 euros/mes. Esa variación, sin embargo, es algo engañosa, ya que en su mayor parte refleja el aumento del 3,2% ocurrido en 2009. Desde entonces, **puede decirse que el nivel medio del salario ordinario ha permanecido estancado**.

Si dividimos la economía en los tres grandes sectores que más peso tienen en el mercado español (Industria, Construcción y Servicios), encontramos que el **salario medio industrial** (donde se incluyen también las actividades extractivas y aquellas vinculadas con la energía) **es el más elevado y el único que no dejó de aumentar en cada uno de los años de crisis económica**. En efecto, la **remuneración media en la industria es de 1.860 euros**, superando en 227 euros por mes el salario medio del conjunto de la economía (13,9%). En comparación con 2012, registró un incremento del 1,6%.

En cambio, **tanto en la Construcción como en los Servicios, el salario fue más bajo que la media nacional, con 1.613 y 1.591 euros por mes, respectivamente**. La diferencia entre ellos fue que en tanto el primero tuvo un tímido aumento (+0,4%), el salario medio en los Servicios se redujo un 0,8%. Es decir, que la caída de la remuneración media en los Servicios es lo que explica el recorte del salario medio en el conjunto de la economía.

Observando la evolución acumulada a lo largo de los últimos cinco años, la **Industria aparece como clara vencedora, con un aumento acumulado de un 9,8%**, más del doble del que tuvo la remuneración media total. El aumento en la Construcción fue de un 6,6%, 2 puntos porcentuales más que la media general. Por su parte, la remuneración media en las actividades de Servicios desde 2008 tuvo un avance de un 3,5%.

La **brecha salarial entre los distintos sectores se viene ampliando desde el año 2009**. En aquel momento, la máxima diferencia salarial se producía entre la Industria (1.731 euros) y la Construcción (1.578 euros), con un total de 152 euros/mes (1.824 euros/año). **Ahora, esta brecha se produce entre la Industria (1.860 euros) y los Servicios (1.591 euros), con lo que se ha ampliado hasta los 269 euros/mes (3.228 euros/año)**. Esto equivale a decir que un trabajador medio en la Industria obtiene en poco más de 10 meses lo mismo que un asalariado medio en los Servicios al cabo de un año completo.

² Utilizaremos los **datos promedio de cada uno de los últimos seis años, es decir, desde 2008 hasta 2013**. De ese modo, al mismo tiempo que tendremos un panorama de la situación salarial actual, podremos analizar su evolución en los años de crisis económica. Para facilitar la comprensión del análisis, las cifras que se mencionen serán **euros por mes**, salvo aclaración en contrario.

b) **Datos reales o poder adquisitivo** (descontando la inflación)

El panorama resulta muy diferente cuando tenemos en cuenta la **variación de los precios al consumo**, descontando el cual **podemos conocer la evolución del poder de compra real de los salarios**.

Desde esta perspectiva se observa que **el salario medio de la economía perdió capacidad de compra en cada uno de los últimos cuatro años** en una medida muy similar (entre un 1,7% y un 2% cada año). Desde 2008, la pérdida acumulada es del 4,1%. No obstante, si dejamos de lado la revalorización que tuvieron los salarios en 2009 (+3,4%), encontramos que **desde ese año hasta 2013 se acumuló una pérdida en el poder de compra del 7,3%**.

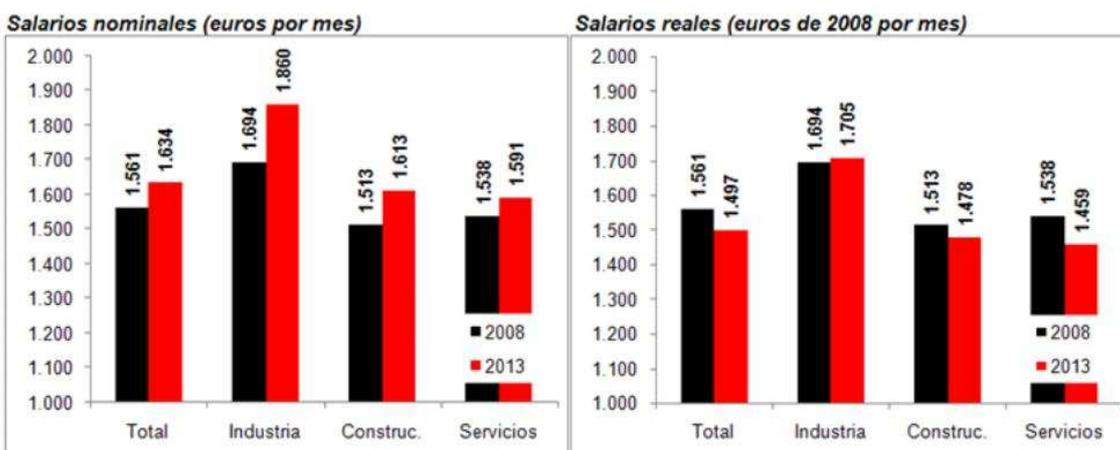
Tanto en la **Construcción** como en los **Servicios** la evolución del poder de compra del salario medio imitó la de la media general, con pérdidas acumuladas desde 2008 del 2,3% y 5,2%, respectivamente (pérdida que se amplía, respectivamente, al 6,6% y al 8,4% cuando nos restringimos al período 2009-2013).

La **Industria** es otra vez la que muestra la evolución más favorable con un aumento del 0,7% desde 2008 (aunque si hacemos el cómputo desde 2009 el resultado es de una pérdida de poder de compra de un 1,7%). A diferencia de los otros dos sectores, cuyos salarios reales retrocedieron durante 2013, el poder adquisitivo del salario industrial se mantuvo igual que en el año previo.

En términos de euros actuales, la **erosión del poder de compra ocurrida por el salario medio total entre 2009 y 2013 equivale a 128 euros mensuales** (1.536 euros menos por año), pérdida que se reduce a 32 euros/mes en la Industria (384 euros/año) y se amplía hasta 147 euros mensuales en los Servicios (1.764 euros/año).

2008-2013: SALARIOS MÁS ALTOS CON LOS QUE SE COMPRA MENOS

España



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

Salario medio por sector de actividad y tamaño de la empresa

a) **Datos nominales**

Utilizamos en esta parte del informe los datos salariales clasificados por la variable **"tamaño de la empresa según su número de asalariados"**. Se trata de tres grupos de empresas: aquellas con entre 1 y 49 asalariados ("pequeñas"), compañías con 50 a 199 empleados ("medianas") y firmas con 200 o más asalariados ("grandes").

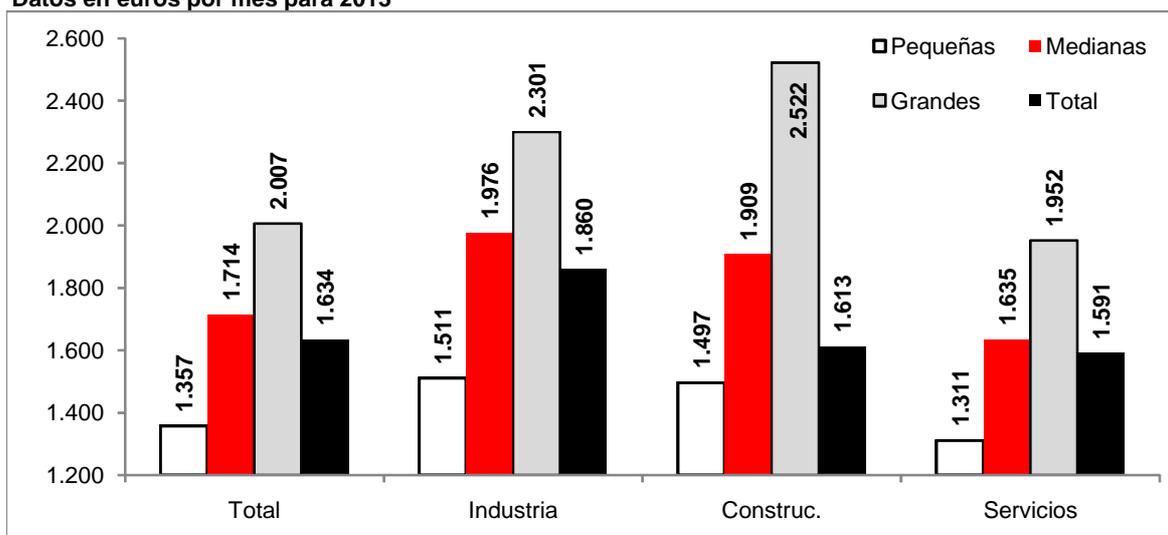
A lo largo de todo el período analizado, **el salario es más alto cuanto mayor es el tamaño de las empresas**. Frente a una media general de 1.634 euros, **en las grandes empresas la remuneración media mensual es de 2.007 euros**, en tanto que **en las pequeñas la misma es de 1.357 euros**.

Así, **la diferencia salarial entre las empresas de mayor tamaño y las más pequeñas es de 650 euros por mes** (7.800 euros/año). La brecha porcentual se ha mantenido estable a lo largo del período analizado (un 48% en 2013), lo que implica que **la evolución del salario medio ha sido similar en todos los tamaños de empresas**.

En los tres sectores económicos se repite el hecho de que el nivel del salario medio y el tamaño de la empresa están positivamente correlacionados. **La Construcción constituye un caso especial por dos motivos: i) es la que presenta la mayor brecha salarial entre empresas grandes y pequeñas**, que en 2013 llegó a 1.025 euros mensuales (2.522 euros es el salario medio en las empresas grandes frente a 1.497 euros en las pequeñas) y **ii) además, la brecha salarial entre empresas grandes y pequeñas se ha ampliado, pasando de 715 euros mensuales en 2008 a 1.025 euros en 2013 (un 69% más elevado)**. Los empleados de la Construcción que trabajan en empresas con 200 y más asalariados cobran de media 12.300 euros por año más que los colegas que lo hacen en empresas de hasta 49 empleados.

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES PAGAN LOS SALARIOS MÁS ALTOS

Datos en euros por mes para 2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

Tanto en las empresas pequeñas como en las medianas, el salario más elevado corresponde a la Industria, con 1.511 y 1.976 euros mensuales, respectivamente. Entre las empresas de mayor tamaño, la remuneración más alta se encuentra en la Construcción, donde es, como ya se indicó, de 2.522 euros/mes. **Los niveles salariales más reducidos se encuentran, para los tres tamaños de empresas, en los Servicios** (1.311 euros/mes, 1.635 euros/mes y 1.952 euros/mes, respectivamente).

Comparando los tres tamaños de empresas de los tres sectores analizados, se encuentra una diferencia máxima de 1.211 euros mensuales (que equivalen a 14.532 euros por año) entre el salario medio más alto (grandes empresas de la Construcción, 2.522 euros/mes) y el más reducido (empresas pequeñas de Servicios, 1.311 euros/mes).

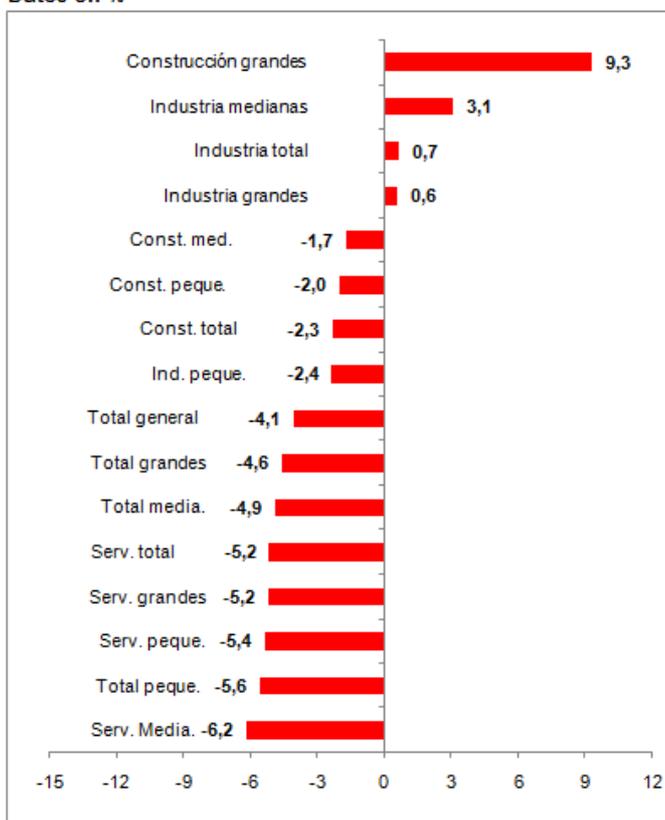
b) Datos reales o poder adquisitivo (descontando la inflación)

Que las empresas de mayor tamaño tiendan a pagar salarios más elevados **no significa necesariamente que el poder de compra de las remuneraciones de las grandes compañías muestre una evolución mejor.**

Entre 2008 y 2013 el salario medio ha perdido capacidad de compra en los tres tamaños de empresas, siendo ese deterioro ligeramente más importante en las firmas pequeñas. Concretamente, frente a una **pérdida acumulada de un 5,6% en el poder adquisitivo del salario medio en las empresas de entre 1 y 49 asalariados, en las medianas (50 a 199 asalariados) se produjo un descenso de un 4,9%,** al tiempo que en las de 200 y más asalariados el quebranto acumulado alcanzó el 4,6%.

**EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2008-2013
SEGÚN SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

Cada uno de los tres sectores presenta una situación diferente en este terreno. **En la Industria, el salario medio cuyo poder de compra evolucionó de modo más positivo correspondió a las empresas medianas (+3,1%).** Paralelamente, en las grandes empresas se produjo un aumento del 0,6%, mientras que en las firmas pequeñas se registró una caída del 2,4%, siempre entre 2008 y 2013.

En cambio, **en la Construcción, solo ganó capacidad de compra el salario medio de las grandes empresas (+9,3%),** al tiempo que los otros dos tamaños mostraron pérdidas similares (2% en el caso de las empresas pequeñas y 1,7% en el de las medianas).

Los tres tamaños de empresas vieron caer el poder de compra de sus remuneraciones medias en el caso de los Servicios. Si bien el recorte fue de una magnitud parecida, el más adverso correspondió a las firmas de tamaño medio (-6,2%). En las empresas pequeñas el descenso fue del 5,4%, quedando en un 5,2% en las de mayor tamaño.

Los datos anteriores revelan una amplia diversidad de situaciones. Considerando los casos extremos (grandes empresas de la Construcción, +9,3%, y empresas medianas de Servicios, -6,2%), pueden encontrarse diferencias de más de 15 puntos porcentuales en la evolución acumulada del poder adquisitivo del salario medio entre 2008 y 2013.

Salario medio por sector de actividad y jornada laboral

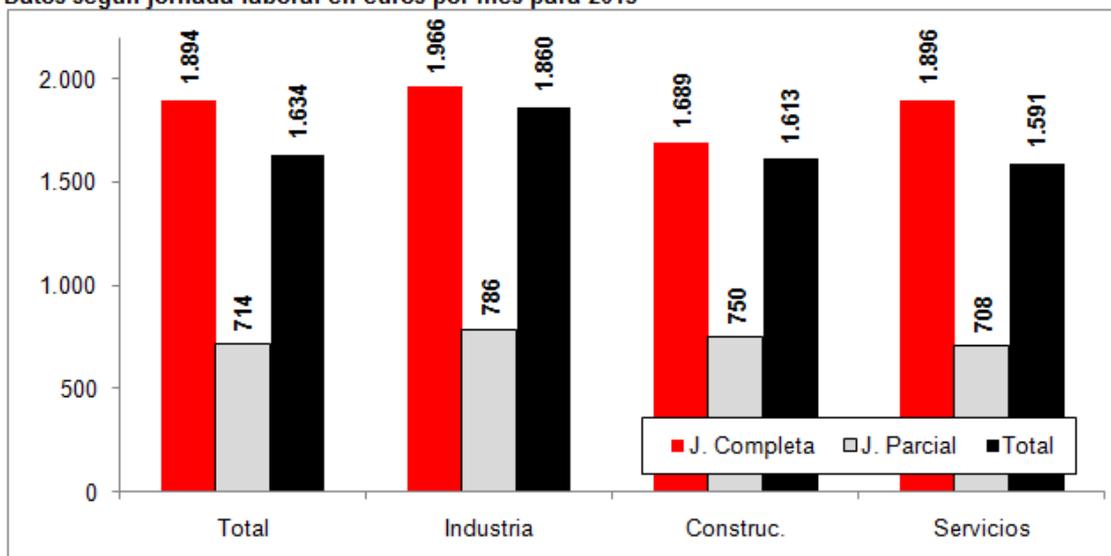
a) Datos nominales

Un trabajador medio de jornada completa cobró durante 2013 un total de 1.894 euros por mes, siempre en términos brutos. Al mismo tiempo, uno que trabajó a tiempo parcial percibió 714 euros mensuales.

Tanto para los asalariados a tiempo completo como para aquellos que trabajan a media jornada, la remuneración más elevada se registró en la Industria: 1.966 euros en el caso de los asalariados de jornada completa y 786 euros en el de los de jornada parcial.

LA INDUSTRIA OFRECE LOS MAYORES SALARIOS MEDIOS

Datos según jornada laboral en euros por mes para 2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

El salario medio inferior de tiempo completo correspondió a la Construcción, con 1.689 euros mensuales. En el caso de los empleos a tiempo parcial, la menor remuneración fue la de los Servicios, con 708 euros/mes.

En los tres sectores, la relación entre la remuneración media de jornada completa y de jornada parcial es similar, de algo más de 2,5 veces.

Cuando comparamos las retribuciones de tiempo completo para los diferentes sectores, encontramos una diferencia máxima de 277 euros mensuales (que equivale a 3.324 euros por año y a un 16,4%). Es la

diferencia que hay entre los salarios medios de la Industria (1.966 euros/mes) y la Construcción (1.689 euros/mes). Esta diferencia se ha ampliado en los últimos años, ya que en 2009 se situaba en 189 euros.

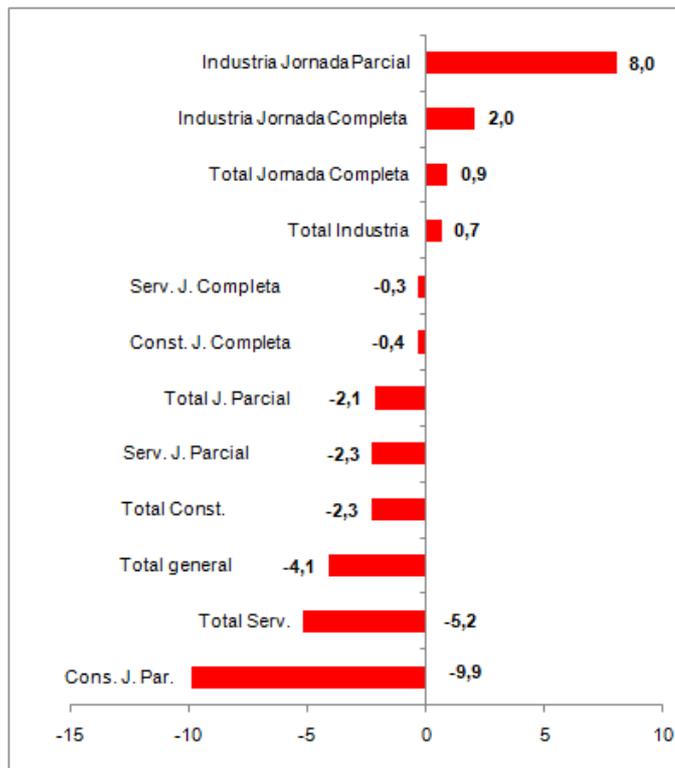
En cambio, **la brecha entre la mayor y la menor remuneración media a tiempo parcial ha tendido a reducirse**. En 2013, la diferencia fue de 77 euros por mes (924 euros anuales; 11%), que surge de comparar el salario medio de la Industria (786 euros/mes) y los Servicios (708 euros/mes). En 2009, la divergencia alcanzaba a 112 euros por mes.

b) **Datos reales o poder adquisitivo** (descontando la inflación)

La evolución acumulada del poder adquisitivo del salario medio entre 2008 y 2013 resultó disímil: **mientras que la retribución media real de los asalariados de jornada completa mejoró un 0,9% en los últimos cinco años, la de los empleados a tiempo parcial se redujo un 2,1%**. Sin embargo, no ocurrió lo mismo en los tres grandes sectores económicos.

**EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2008-2013
SEGÚN SECTOR Y JORNADA LABORAL**

Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

La excepción fue la Industria, donde la capacidad de compra del salario medio se incrementó en ambos tipos de jornadas. La subida alcanzó al 2% para los asalariados de tiempo completo, y se elevó hasta el 8% en el caso de los empleados de media jornada.

En la Construcción y en los Servicios tampoco se reprodujo el patrón general, aunque por razones inversas que en la Industria. En esos dos sectores el poder de compra del salario medio disminuyó tanto para los asalariados de tiempo completo como para aquellos de tiempo parcial. El recorte fue más severo en el caso de la Construcción, con una pérdida del 0,4% entre 2008 y 2013 para los trabajadores de

tiempo completo y una del 9,9% para aquellos que lo hacen a tiempo parcial. En los Servicios, el retroceso en la capacidad de compra del salario fue del 0,3% para la jornada completa y del 2,3% para la jornada parcial.

De lo anterior se desprenden diferencias significativas en la evolución salarial. **La diferencia máxima en la evolución del poder de compra es de casi 18 puntos porcentuales** y surge de comparar el recorrido de los salarios medios de tiempo parcial de la Industria (+8%) con el de la Construcción (-9,9%).

Salario por secciones de actividad

Cada sector económico agrupa un diverso número de secciones de actividad. Desagregar los datos de los tres sectores permite advertir la diversidad de situaciones que coexisten dentro de cada uno de aquellos. Las secciones de actividad son 18: cuatro corresponden a la Industria (Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, y Agua y saneamiento); trece pertenecen a los Servicios (Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros, Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Actividades administrativas, Administraciones Públicas, Educación, Sanidad y servicios sociales, Actividades artísticas y recreativas, y Otros servicios); y Construcción, que no se desagrega.

a) Datos nominales

Tanto en la Industria como en los Servicios hay una importante diversidad en el salario medio de las secciones que forman parte de los mismos.

En la Industria sobresale la remuneración media de **Electricidad y gas, que en 2013 fue de 3.718 euros, lo que duplica el promedio del sector**. De hecho, es el salario más elevado de todas las secciones de actividades de los tres sectores y el único que supera la cifra de 3.000 euros. El caso opuesto lo representa Agua y saneamiento, donde los 1.675 euros pagados el año pasado suponen un monto un 10% inferior al salario medio del sector industrial.

Dentro de los Servicios, la disparidad es aún mayor, ya que el salario más elevado casi triplica al más bajo. En efecto, tal es el caso de Finanzas y seguros, con una remuneración media de 2.965 euros por mes, cuando se lo compara con el de la Hostelería, que se sitúa en 1.019 euros.

La mitad de las actividades de Servicios muestran salarios inferiores a la remuneración más baja del sector industrial (que, como ya se mencionó, es la de Agua y saneamiento). Además de Hostelería, es el caso de Actividades administrativas (1.112 euros), Otros servicios (1.224 euros), Actividades artísticas y recreativas (1.277 euros), Comercio (1.400 euros) y Actividades inmobiliarias (1.491 euros).

Del mismo modo, **el salario medio en la Construcción (1.613 euros/mes) también es inferior al salario más bajo del sector Industrial**.

Sin embargo, las actividades con segundo y cuarto salarios más elevados de todos los sectores se encuentran en los Servicios. Estas son Finanzas y seguros, donde la remuneración media se coloca, como ya se dijo, en 2.965 euros mensuales, e Información y comunicaciones, en el que la misma alcanza a 2.338 euros por mes. La sección de actividad con tercer salario más alto es la Industria extractiva, con 2.403 euros/mes.

Comparando las remuneraciones medias de las 18 actividades de los tres sectores, se observa que **la brecha máxima alcanza a 2.699 euros mensuales (32.388 euros por año), que es la diferencia entre el salario medio de Electricidad y gas, y el correspondiente a Hostelería**. El salario del primero de estos sectores supera al otro en 3,6 veces.

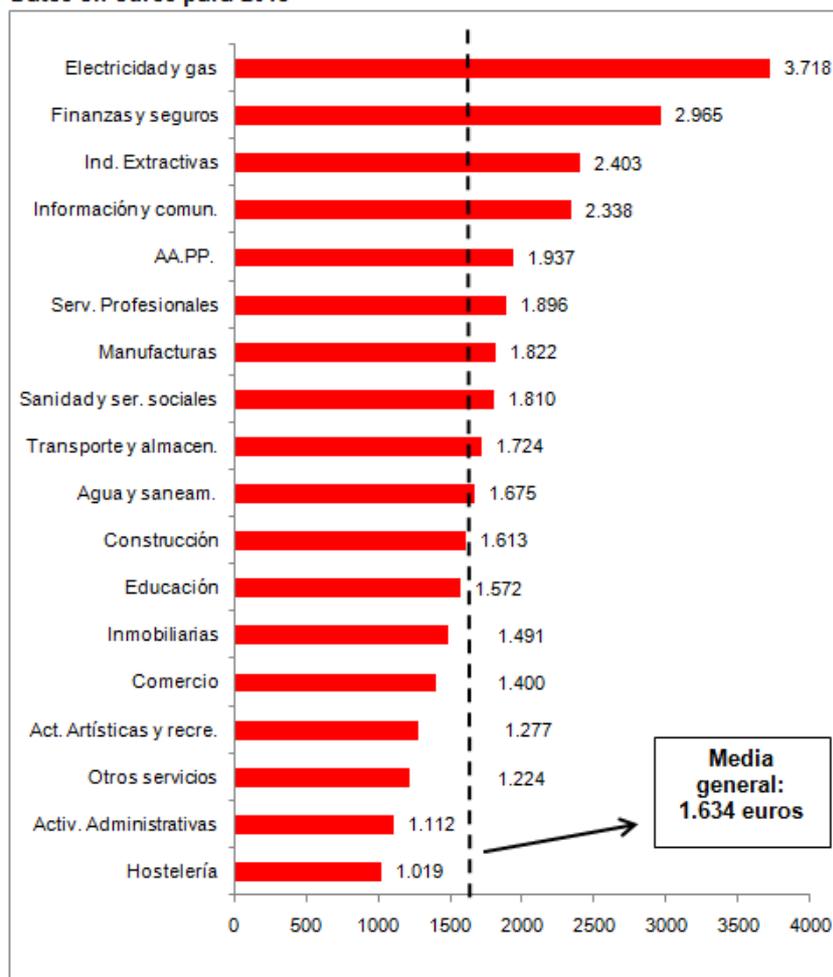
La diferencia entre la mayor y la menor remuneración (que en los cinco años analizados siempre correspondieron a las actividades de Electricidad y gas y Hostelería, respectivamente) se ha ampliado en cada uno de los últimos cinco años. En 2008, por ejemplo, la misma era de 2.242 euros mensuales (26.903 euros por año), es decir, un 17% inferior a la actual. Otra forma de ver el mismo fenómeno es

advertir que el salario medio en Electricidad y gas multiplicaba al de la Hostelería en 3,1 frente al 3,6 en que lo hace ahora.

En tres actividades el salario es mayor a 2.000 euros, pero inferior a 3.000 euros. Son los casos ya mencionados de Finanzas y seguros, Información y comunicaciones, e Industrias extractivas.

SALARIO MEDIO EN 18 ACTIVIDADES

Datos en euros para 2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

En ocho actividades la remuneración media oscila entre 1.500 y 2.000 euros mensuales, que es el rango dentro del cual se coloca el salario medio general, que como ya se indicó es de 1.634 euros mensuales. Estas ocho secciones son Administraciones Públicas (1.937 euros), Servicios profesionales (1.896 euros), Manufacturas (1.822 euros), Sanidad y servicios sociales (1.810 euros), Transporte y almacenamiento (1.724 euros), Agua y saneamiento (1.675 euros), Construcción (1.613 euros) y Educación (1.572 euros).

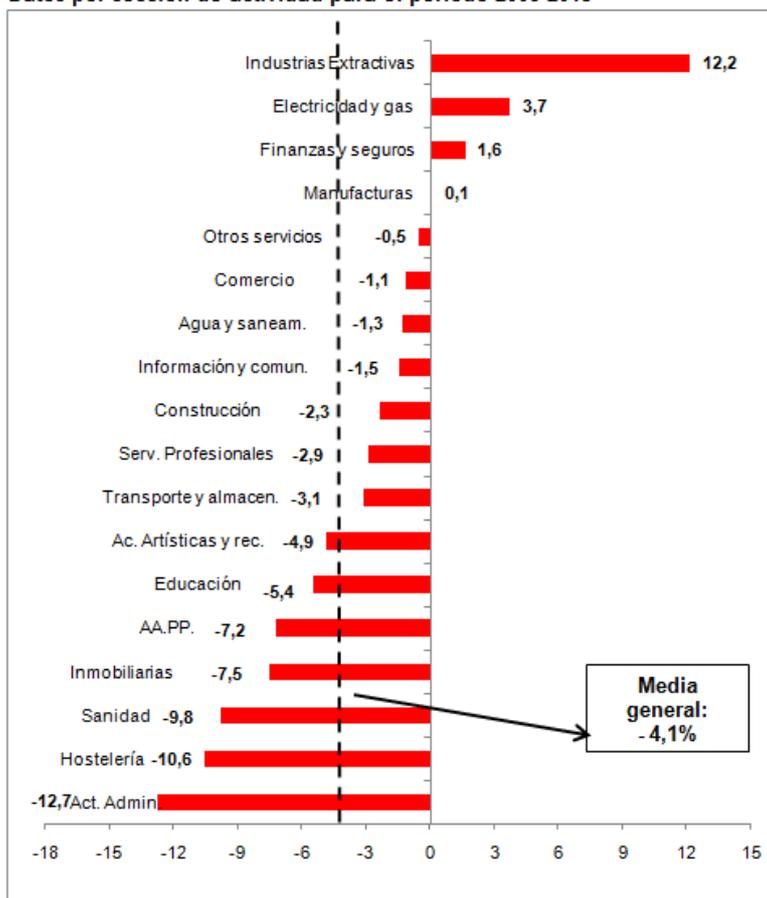
Finalmente, las restantes seis actividades (todas ellas de los Servicios y ya señaladas más arriba), presentan un salario inferior a 1.500 euros: servicios inmobiliarios (1.491 euros), Comercio (1.400 euros), Actividades artísticas y recreativas (1.277 euros), Otros servicios (1.224 euros), Actividades administrativas (1.112 euros) y Hostelería (1.019 euros).

b) **Datos reales o poder adquisitivo** (descontando la inflación)

De las 18 secciones de actividad, **apenas cuatro exhiben una mejoría en el poder adquisitivo de su salario medio entre 2008 y 2013**. Tres correspondieron a la Industria. La restante fue la actividad de Finanzas y seguros, dentro de los Servicios.

Industrias extractivas, con una mejoría real de un 12,2%, mostró el salario medio con mayor revalorización real, seguido de Electricidad y gas, con un 3,7%. En la actividad manufacturera, el poder de compra de la remuneración media aumentó un 0,1% en los últimos cinco años. Aunque se trata de un porcentaje pálido, brilla, por ejemplo, en comparación con la media general, que sufrió una pérdida del 4,1%.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
Datos por sección de actividad para el periodo 2008-2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

De las trece secciones agrupadas en los Servicios, la de Finanzas y seguros fue la única que logró un aumento del poder de compra del salario medio entre 2008 y 2013. El incremento fue del 1,6%, que se contrapone con una pérdida media en el conjunto de los Servicios del 5,2%.

Las tres actividades cuyo salario medio más se deterioró a lo largo de la crisis económica son las tareas administrativas (pérdida acumulada del 12,7%), Hostelería (-10,6%) y Sanidad y servicios sociales (-9,8%).

Con pérdidas de capacidad de compra más abultadas que el promedio general también se encuentran las remuneraciones medias de las Actividades inmobiliarias (-7,5%), Administraciones Públicas (-7,2%), Educación (-5,5%) y Actividades artísticas y recreativas (-4,9%).

Si comparamos la revalorización del salario medio de las Industrias extractivas (+12,1%) y la disminución del mismo en las Actividades administrativas (-12,7%), podemos derivar que hay diferencias de hasta casi 25 puntos porcentuales en la evolución del poder de compra del salario entre las diferentes actividades.

Salario medio por Comunidad Autónoma

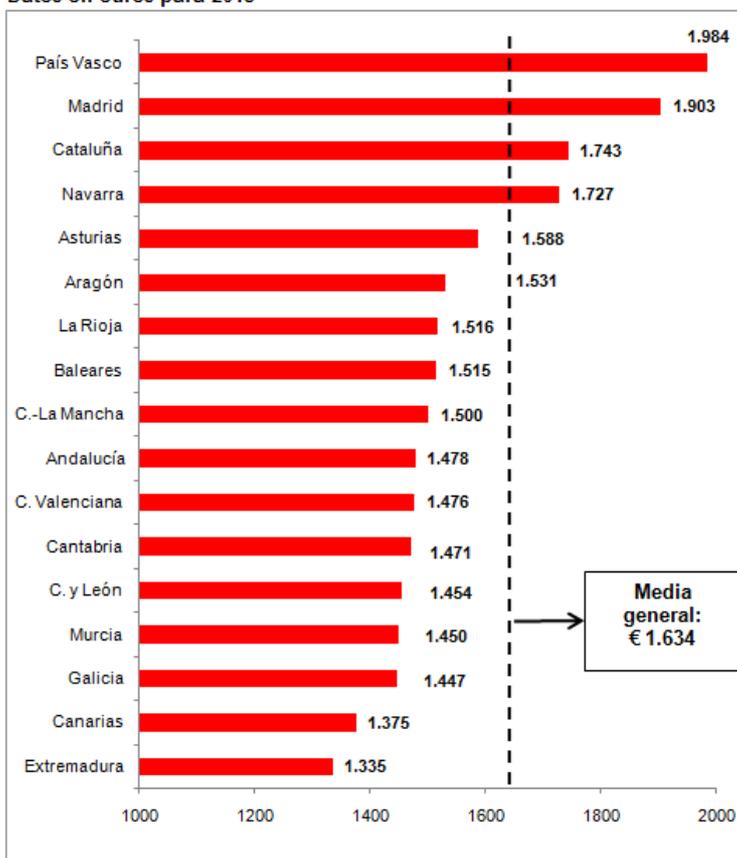
a) Datos nominales

Sólo cuatro comunidades autónomas presentaron en 2013 un salario medio superior al de todo el país (1.634 euros/mes). Ellas son el País Vasco (1.984 euros), la Comunidad de Madrid (1.903 euros), Cataluña (1.743 euros) y Navarra (1.727 euros). En el otro extremo, Canarias y Extremadura son las únicas autonomías con salarios inferiores a 1.400 euros.

De lo anterior se desprende una brecha máxima de 649 euros mensuales (7.788 euros por año) entre la mayor remuneración (País Vasco) y la más reducida (Extremadura, 1.335 euros). Es decir, que un asalariado vasco percibe, en promedio, un 48,6% más que un colega extremeño. En otros términos, lo que percibe un trabajador medio extremeño en todo un año es lo mismo que ingresa un asalariado promedio en el País Vasco en poco más de ocho meses.

SALARIO MEDIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos en euros para 2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

El salario medio vasco supera en más de 6.000 euros anuales la remuneración promedio de otras siete comunidades autónomas. Es decir, a todas las demás autonomías que exhiben un salario medio inferior a 1.500 euros por mes: Andalucía (1.478 euros/mes), Comunidad Valenciana (1.476 euros/mes), Cantabria (1.471 euros/mes), Castilla y León (1.454 euros/mes), Murcia (1.450 euros/mes), Galicia (1.447 euros/mes) y Canarias (1.375 euros/mes).

Madrid es la otra comunidad autónoma capaz de mostrar también una ventaja salarial superior a los 6.000 euros anuales, aunque solo la alcanza respecto de Canarias (6.336 euros por año) y de Extremadura (6.816 euros).

La diferencia entre las dos mayores y menores remuneraciones medias se amplió en los últimos dos años debido a que las primeras aumentaron al tiempo que las últimas se redujeron. De hecho, Canarias es la única autonomía en donde el salario nominal de 2013 fue inferior al de 2008 (caída del 0,2%). En cambio, en el mismo período, la remuneración media vasca fue la que más creció (+8,9%), haciéndolo casi el doble que el salario medio total (+4,6%).

b) Datos reales o poder adquisitivo (descontando la inflación)

Entre 2008 y 2013, **la capacidad de compra del salario medio se redujo en todas las comunidades autónomas.** Sin embargo, la magnitud de ese retroceso varió de manera significativa entre unas y otras.

En tres autonomías la pérdida de poder adquisitivo fue inferior al 2%: País Vasco (0,3%), Castilla-La Mancha (1,3%) y Galicia (1,7%).

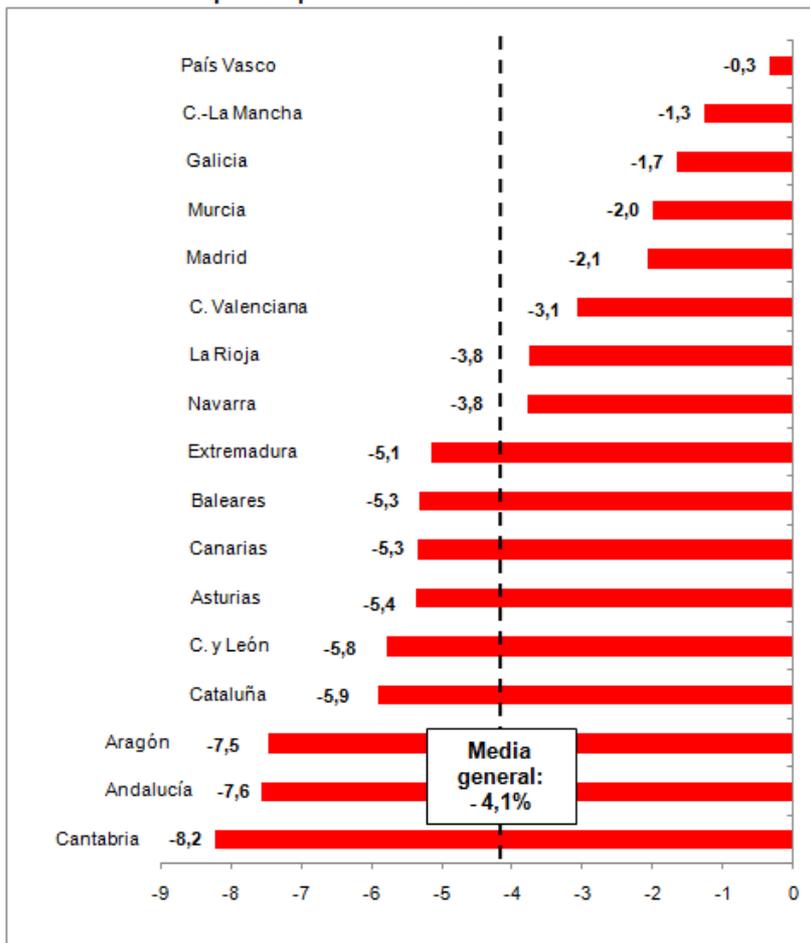
En otras cinco comunidades, el retroceso fue de al menos el 2%, pero inferior al 5%: Murcia (2%), Madrid (2,1%), Comunidad Valenciana (3,1%), La Rioja (3,8%) y Navarra (3,8%). Este es el rango en que se sitúa la media nacional, que registró un descenso acumulado del 4,1%.

En nueve comunidades autónomas el deterioro del salario real superó el 5%: Extremadura (5,1%), Baleares (5,3%), Canarias (5,3%), Asturias (5,4%), Castilla y León (5,8%), Cataluña (5,9%), Aragón (7,5%), Andalucía (7,6%) y Cantabria (8,2%).

La anterior clasificación muestra que **no hay relación entre la evolución del salario real y su nivel absoluto.** Por ejemplo, Andalucía y Castilla-La Mancha, que tienen un salario medio similar, tuvieron una evolución muy diferente en el poder de compra de sus respectivos salarios medios.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO POR CC.AA.

Datos acumulados para el período 2008-2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

Salario medio en el contexto europeo

Una última perspectiva para analizar el salario medio de España es compararlo con el de cada uno de los demás miembros de la Unión Europea³.

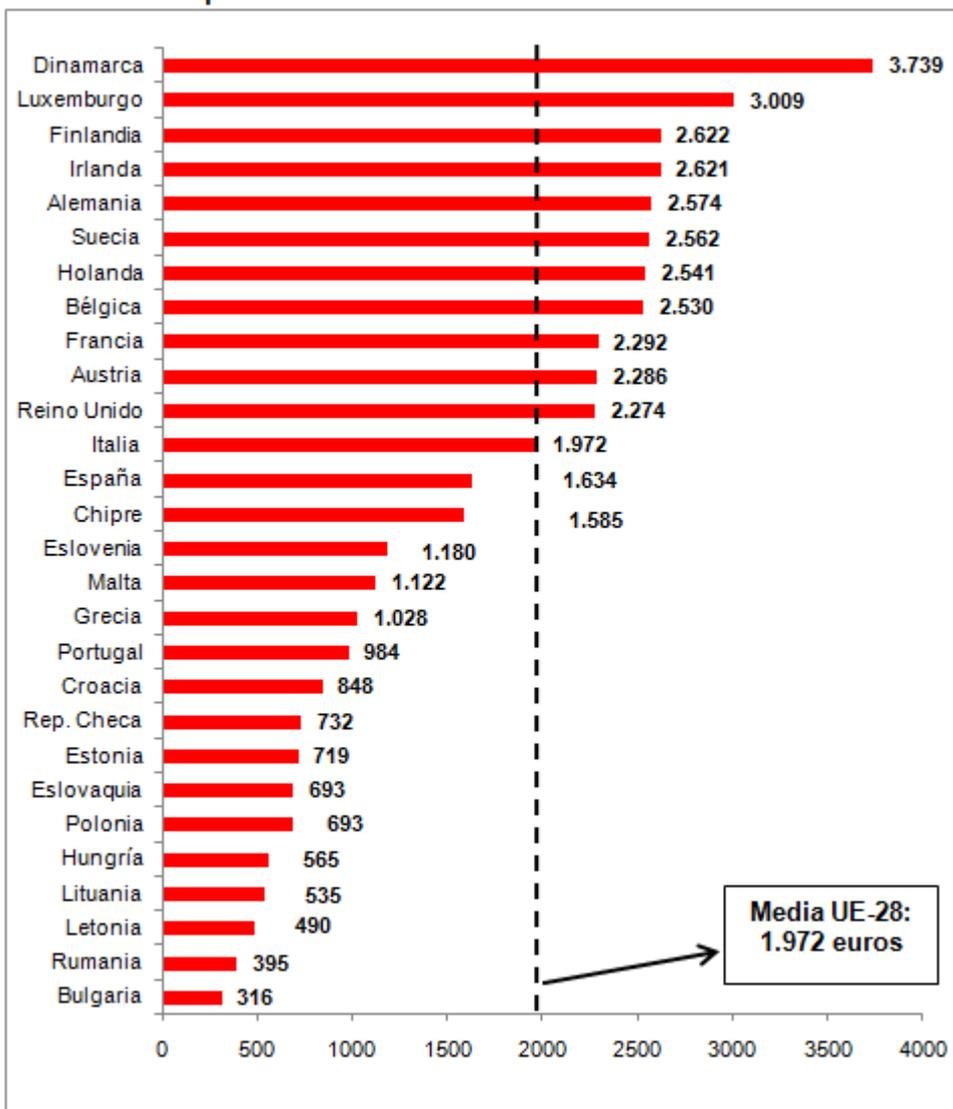
El salario medio ordinario bruto en los 28 países de la Unión Europea fue en 2013, de media, de 1.972 euros mensuales. Así, la remuneración media española resulta un 17,1% más baja. En términos absolutos, la diferencia es de 338 euros mensuales (4.056 euros por año).

En comparación con los demás países, España se sitúa en el medio: una docena de países ofrece remuneraciones medias mayores que la española, en tanto que los restantes quince países exhiben salarios inferiores.

³ En los casos en que no se dispuso de información completa se utilizaron datos de años anteriores para estimar el nivel salarial en 2013. Por otra parte, Eurostat no publica para todos los países el salario promedio ordinario tal como lo venimos utilizando en este trabajo. Por eso, nos hemos basado en los datos de salarios medios en empresas de 10 o más trabajadores, a los que hemos quitado las pagas extraordinarias y luego hemos redefinido para hacerlos comparables con los datos utilizados en las otras partes de este trabajo.

EL SALARIO MEDIO ESPAÑOL EN EL CONTEXTO EUROPEO

Datos en euros para 2013



Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE y Eurostat

Si consideramos un rango salarial de hasta un 25% por encima y por debajo de la media europea (es decir, de entre 1.479 y 2.465 euros mensuales), encontramos un grupo de seis países con un nivel salarial "intermedio". España se contaría entre ellos. Los demás países de ese conjunto serían Francia (2.292 euros), Austria (2.286 euros), Reino Unido (2.274 euros), Italia (1.972 euros, igual que la media europea) y Chipre (1.585 euros).

Por encima de este grupo quedaría un conjunto de ocho países con un salario superior a 2.500 euros mensuales. Entre ellos se contarían Alemania (2.574 euros/mes) y Suecia (2.562 euros/mes). Dentro de este conjunto se destacan **Dinamarca y Luxemburgo, que son los únicos países en donde la remuneración media supera los 3.000 euros por mes (3.739 y 3.009 euros, respectivamente).**

Por debajo del grupo con un salario "intermedio" se coloca una docena de países con una remuneración media que no alcanza a los 1.200 euros por mes. Además de Portugal y Grecia, forman parte del mismo todos los países del Este de Europa que forman parte de la UE. Sin embargo, hay amplias diferencias



UTILIZA LOS **HASHTAGS**

#MonitorAdecco

SÍGUENOS EN @Adecco_prensa 

entre ellos, ya que hay tres países con un salario promedio de más de 1.000 euros/mes (Eslovenia, Malta y Grecia) y otros tres en los que el mismo es de menos de 500 euros/mes (Letonia, Rumania y Bulgaria).

Los datos anteriores indican que **dentro de la UE conviven países con salarios medios que superan en cerca de 10 veces las remuneraciones medias de otros socios**. El caso extremo es el que surge de comparar la remuneración media de Dinamarca (3.739 euros/mes) y la de Bulgaria (316 euros/mes), que son separadas por una brecha de 3.423 euros mensuales. En un solo mes, un trabajador medio danés cobra lo mismo que uno búlgaro en todo el año.

Centrándonos en el caso español, su situación relativa es cómoda respecto a los países del Este de Europa, pero resulta desfavorable respecto de los países más avanzados de la UE.

La brecha salarial entre España y Reino Unido fue en 2013 de 640 euros mensuales (7.680 euros anuales), lo que implica que la remuneración española resultó un 28,1% más baja que la británica. La comparación es más desfavorable aún cuando se efectúa con respecto a Francia o Alemania. En el caso galo, la diferencia salarial con España es de 658 euros por mes (7.896 euros anuales), que supone un 28,7% menos. En cuanto a Alemania, en nuestro país se perciben salarios que son, de media, un 36,5% inferiores. En términos de euros, la diferencia es de 940 euros mensuales (11.280 por año). Esto significa que **un asalariado medio español necesita trabajar un año entero para percibir lo mismo que un colega alemán en 8 meses**.

Sin embargo, el nivel medio de remuneraciones en España resulta envidiable para quince países de la UE. Los casos extremos surgen de la comparación con Bulgaria y Rumania. En el primer caso, el salario medio español es más de cinco veces mayor (1.634 y 316 euros/mes, respectivamente), con una diferencia mensual de 1.318 euros (15.816 euros/año). Por su parte, la remuneración promedio de España supera en más de cuatro veces la de Rumania (1.634 y 395 euros/mes, respectivamente). En este último caso, la diferencia mensual es de 1.239 euros (14.868 euros/año). Esto equivale a decir que **el dinero percibido por un trabajador medio rumano al cabo de un año es similar a lo que cobra un colega español en tres meses**.

Sin alcanzar una magnitud tan amplia, la ventaja salarial de España es asimismo muy abultada en comparación con Portugal (salario medio de 984 euros/mes), a cuyo salario supera en un 66% (650 euros mensuales o 7.800 anuales).



Trabajamos para que otros puedan hacerlo

Anexo estadístico
COSTO SALARIAL ORDINARIO POR SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

Datos promedio en euros por mes

	Total				Industria				Construcción				Servicios			
	Total	Asalariados			Total	Asalariados			Total	Asalariados			Total	Asalariados		
		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +		1 a 49	50 a 199	200 y +
2008	1.561	1.318	1.652	1.928	1.694	1.419	1.757	2.097	1.513	1.400	1.780	2.115	1.538	1.270	1.597	1.887
2009	1.611	1.357	1.693	1.980	1.731	1.441	1.837	2.105	1.578	1.455	1.884	2.231	1.589	1.315	1.624	1.950
2010	1.615	1.358	1.681	1.989	1.771	1.463	1.880	2.179	1.565	1.441	1.881	2.203	1.589	1.319	1.604	1.950
2011	1.631	1.367	1.701	2.003	1.808	1.493	1.915	2.228	1.587	1.473	1.863	2.350	1.599	1.324	1.629	1.958
2012	1.639	1.368	1.712	2.014	1.832	1.503	1.936	2.258	1.607	1.488	1.915	2.443	1.603	1.324	1.639	1.967
2013	1.634	1.357	1.714	2.007	1.860	1.511	1.976	2.301	1.613	1.497	1.909	2.522	1.591	1.311	1.635	1.952
Var. % anual																
2009	3,2	3,0	2,5	2,7	2,2	1,6	4,5	0,4	4,3	3,9	5,8	5,5	3,3	3,5	1,7	3,3
2010	0,3	0,1	-0,7	0,4	2,3	1,5	2,4	3,6	-0,8	-1,0	-0,2	-1,3	-0,0	0,3	-1,3	0,0
2011	0,9	0,7	1,1	0,7	2,1	2,0	1,9	2,2	1,4	2,3	-1,0	6,7	0,7	0,3	1,6	0,4
2012	0,5	0,0	0,7	0,6	1,3	0,7	1,1	1,3	1,3	1,0	2,8	4,0	0,3	0,0	0,6	0,4
2013	-0,3	-0,7	0,1	-0,3	1,6	0,5	2,1	1,9	0,4	0,6	-0,3	3,2	-0,8	-1,0	-0,3	-0,7
2008-2013	4,6	3,0	3,8	4,1	9,8	6,5	12,5	9,7	6,6	6,9	7,2	19,3	3,5	3,2	2,4	3,4
Var. % poder adquisitivo																
2008-2013	-4,1	-5,6	-4,9	-4,6	0,7	-2,4	3,1	0,6	-2,3	-2,0	-1,7	9,3	-5,2	-5,4	-6,2	-5,2

Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

COSTO SALARIAL ORDINARIO POR SECTOR Y JORNADA

Datos promedio en euros por mes

	Total			Industria			Construcción			Servicios		
	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial	Total	Completa	Parcial
2008	1.561	1.720	669	1.694	1.766	666	1.513	1.554	763	1.538	1.743	664
2009	1.611	1.791	681	1.731	1.813	678	1.578	1.625	789	1.589	1.815	677
2010	1.615	1.819	689	1.771	1.859	732	1.565	1.618	728	1.589	1.838	684
2011	1.631	1.854	700	1.808	1.905	758	1.587	1.650	737	1.599	1.868	695
2012	1.639	1.882	704	1.832	1.933	770	1.607	1.684	753	1.603	1.890	698
2013	1.634	1.894	714	1.860	1.966	786	1.613	1.689	750	1.591	1.896	708
Var. % anual												
2009	3,2	4,1	1,9	2,2	2,7	1,7	4,3	4,6	3,4	3,3	4,1	1,9
2010	0,3	1,5	1,2	2,3	2,5	8,0	-0,8	-0,4	-7,7	-0,0	1,3	1,1
2011	0,9	1,9	1,7	2,1	2,5	3,4	1,4	2,0	1,3	0,7	1,6	1,6
2012	0,5	1,5	0,5	1,3	1,5	1,7	1,3	2,1	2,2	0,3	1,2	0,4
2013	-0,3	0,7	1,4	1,6	1,7	2,0	0,4	0,3	-0,4	-0,8	0,3	1,5
2008-2013	4,6	10,1	6,8	9,8	11,3	17,9	6,6	8,7	-1,7	3,5	8,8	6,6
Var. % poder adquisitivo												
2008-2013	-4,1	0,9	-2,1	0,7	2,0	8,0	-2,3	-0,4	-9,9	-5,2	-0,3	-2,3

Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE

COSTO SALARIAL ORDINARIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos promedio en euros por mes

	Euros corrientes						Variaciones %					P. Adqui. 2008-13	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013		2008-13
País Vasco	1.822	1.875	1.914	1.925	1.957	1.984	2,9	2,1	0,6	1,6	1,4	8,9	-0,3
Madrid	1.786	1.846	1.852	1.870	1.890	1.903	3,4	0,3	1,0	1,1	0,7	6,6	-2,1
Cataluña	1.677	1.718	1.719	1.745	1.755	1.743	2,4	0,1	1,5	0,6	-0,7	3,9	-5,9
Navarra	1.659	1.690	1.708	1.739	1.736	1.727	1,9	1,0	1,8	-0,2	-0,5	4,1	-3,8
España	1.561	1.611	1.615	1.631	1.639	1.634	3,2	0,3	0,9	0,5	-0,3	4,6	-4,1
Asturias	1.540	1.597	1.601	1.597	1.594	1.588	3,7	0,2	-0,3	-0,2	-0,4	3,1	-5,4
Aragón	1.525	1.558	1.553	1.537	1.546	1.531	2,2	-0,4	-1,0	0,6	-1,0	0,4	-7,5
La Rioja	1.449	1.509	1.515	1.530	1.521	1.516	4,1	0,4	0,9	-0,6	-0,3	4,6	-3,8
Baleares	1.472	1.528	1.531	1.532	1.530	1.515	3,8	0,2	0,1	-0,2	-1,0	2,9	-5,3
C.-La Mancha	1.402	1.474	1.459	1.473	1.493	1.500	5,1	-1,0	0,9	1,4	0,5	7,0	-1,3
Andalucía	1.477	1.507	1.478	1.493	1.491	1.478	2,0	-1,9	1,0	-0,1	-0,9	0,0	-7,6
C. Valenciana	1.404	1.452	1.461	1.482	1.494	1.476	3,4	0,6	1,5	0,8	-1,2	5,1	-3,1
Cantabria	1.457	1.483	1.491	1.494	1.488	1.471	1,8	0,5	0,2	-0,4	-1,1	1,0	-8,2
C. y León	1.413	1.474	1.493	1.505	1.497	1.454	4,3	1,3	0,7	-0,5	-2,9	2,9	-5,8
Murcia	1.364	1.440	1.471	1.438	1.444	1.450	5,5	2,1	-2,2	0,4	0,4	6,3	-2,0
Galicia	1.353	1.412	1.439	1.447	1.434	1.447	4,4	1,9	0,6	-0,9	0,9	7,0	-1,7
Canarias	1.379	1.408	1.400	1.407	1.396	1.375	2,1	-0,6	0,5	-0,8	-1,5	-0,2	-5,3
Extremadura	1.298	1.337	1.371	1.388	1.387	1.335	3,0	2,5	1,2	-0,1	-3,7	2,8	-5,1

Fuente: Adecco/Barceló & asociados en base a INE



UTILIZA LOS **HASHTAGS**

#MonitorAdecco

SÍGUENOS EN @Adecco_prensa 

Sobre Adecco

Adecco es la consultora líder en el sector de los Recursos Humanos en España con una facturación de 662 millones de euros en 2013. Llevamos 33 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 6ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos realizado más de 342.000 contratos (6% interanual más). Hemos proporcionado su primer empleo a más de 35.000 jóvenes y hemos ofrecido una nueva oportunidad laboral a 11.500 mayores de 45 años. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Hemos ayudado a 27.700 mujeres víctimas de la violencia de género a encontrar trabajo. Integramos a más de 13.000 personas con discapacidad en el mercado laboral. Invertimos más de 7 millones de euros en la formación de trabajadores y, pese a la crisis, el 20% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.500 empleados directos. Para más información visita nuestra página web www.adecco.es

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Patricia Herencias/ Luis Perdiguero
Dpto. de Comunicación Adecco
Tlf: 91 432 56 30
patricia.herencias@adecco.com
luis.perdiguero@adecco.com

Laura Llauradó /Ana Morell
Trescom Comunicación
Tlf: 91 411 58 68
laura.llaurado@trescom.es
ana.morell@trescom.es



Trabajamos para que otros puedan hacerlo